

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

Durante décadas se ha venido analizando la cuestión del género en el ámbito social, económico y laboral. La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha determinado una importante modificación en las estructuras familiares y sociales. Este hecho ha ocasionado que el tema de las desigualdades de género en el ámbito laboral haya despertado el interés de la comunidad científica que ha dedicado crecientes esfuerzos a su estudio.

La situación de discriminación de la mujer ha sido también el eje central de numerosas y diversas políticas en pro de una mayor igualdad de género y una mayor equidad en las condiciones laborales y sociales de los miembros de uno y otro sexo. Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos, la realidad es que siguen produciéndose situaciones de discriminación de la mujer en el ámbito laboral que aparecen estrechamente vinculadas con la situación de desventaja que padecen las mujeres en otros campos como es el ámbito familiar y privado, o la desigualdad a nivel social y político a la hora de participar en la toma de decisiones o asumir cargos de responsabilidad.

Las estadísticas ponen de evidencia que las mujeres acusan una situación desfavorable en el mercado de trabajo. El colectivo femenino presenta tasas de actividad inferiores a las registradas entre los hombres, mientras que las tasas de paro de las mujeres son sistemáticamente más elevadas que las de los varones. Además, aún hoy en el siglo XXI siguen existiendo importantes diferencias salariales entre ambos y se observa que la contratación temporal, y por tanto el empleo precario, afecta en mayor medida a las mujeres. Asimismo aparecen profundas diferencias en relación a la distribución por sexo de los trabajadores/as en los diferentes sectores y ramas de actividad, ya que las mujeres se concentran especialmente en las actividades relacionadas con todo tipo de servicios personales o empresariales poniendo de manifiesto la existencia de segregación horizontal. Por último, cabe destacar también la escasa proporción de mujeres en puestos directivos y cargos de responsabilidad, hecho que denota claramente la existencia de segregación vertical, realidad definida también con la conocida y elocuente expresión de techo de cristal haciendo referencia a la barrera, invisible aunque existente, que impide a las mujeres escalar posiciones en el terreno laboral.

El segundo hándicap al que se enfrenta el colectivo femenino tiene su objeto en el ámbito privado y familiar. Las mujeres se ven abocadas a afrontar una “doble jornada” al tener que asumir, una vez realizada su jornada laboral, la mayor parte de las tareas y responsabilidades del hogar. Esta circunstancia perdura en el tiempo a través de la reproducción y repetición de costumbres y estereotipos culturales fuertemente arraigados a lo largo de generaciones. El mayor reto es el cambio cultural hacia un nuevo modelo que integre la figura del hombre en el ámbito familiar jugando un papel activo, asumiendo responsabilidades y compartiendo tareas en igualdad de condiciones. Se trata de sustituir un esquema estereotipado que sitúa la mayor parte de la carga material y emocional del ámbito privado en manos de la mujer, lo cual impide, por otro lado, un mayor y más pleno desarrollo de su faceta laboral y profesional mientras que, por el contrario, esta esfera sí es asumida por el hombre con amplia libertad y capacidad de dedicación. El cuidado de los niños, ancianos, personas discapacitadas o enfermas es habitualmente asumido por las mujeres, aún a costa de sacrificar su carrera profesional, mientras que en muy pocas ocasiones es el hombre quien sitúa su desarrollo laboral en un segundo plano para dar preferencia a las necesidades familiares y personales. Culturalmente se presupone que es a la mujer a quien le corresponde encargarse de solucionar los problemas y cubrir las necesidades en la esfera privada.

En un contexto social y cultural profundamente marcado por la desigualdad de género resulta interesante conocer si los rasgos de discriminación se evidencian por igual en todos los ámbitos o si, por el contrario, existen núcleos, sectores, empresas o instituciones en las que se observa una situación distinta, es decir, más igualitaria y equitativa. Se trata, por tanto, de analizar si en todas las empresas y contextos laborales se observan rasgos de desigualdad en un grado similar, o, si por el contrario, existen determinadas empresas o entidades en las que se observa un mayor grado de participación e integración laboral de las mujeres. Esta cuestión específica es precisamente el eje central que motiva la presente publicación enfocada como un monográfico dedicado al tema del género en el sector de la Economía Social, de igual modo que ya se ha realizado anteriormente por parte de otras revistas como la revista CIRIEC-España o la revista de Noticias del CIDEC que en su día dedicaron sendos números monográficos a la misma cuestión.

Las entidades enmarcadas en el sector de la Economía Social presentan unas características y unos valores específicos proclives a crear un entorno de mayor igualdad y equidad y solidaridad entre todas las personas vinculadas a ellas. La cuestión de fondo reside,

en este caso, en contrastar si la participación laboral de las mujeres en el sector de la Economía Social es similar a la observada en el resto de empresas de la economía española, o bien presenta diferencias sustanciales que pueden ser motivadas por su peculiar conformación.

En los últimos años han sido numerosas las propuestas e iniciativas adoptadas desde el sector de la Economía Social para facilitar y promover una mayor igualdad de género en su seno. En distintas federaciones y confederaciones de cooperativas se han creado departamentos específicos de la mujer, se han elaborado publicaciones y se han desarrollado algunos estudios, aunque éstos son todavía escasos. Asimismo, en tiempos recientes, se han venido organizando jornadas, conferencias, talleres, etc. en relación al tema del género, lo cual denota la preocupación y el interés de las propias organizaciones de la Economía Social hacia este problema. Por otro lado, comentar que si bien los estudios sobre el género a nivel general abundan, los estudios científicos sobre el tema de la igualdad de género en el ámbito de la Economía Social escasean todavía, aunque aparece un creciente interés por profundizar en dicha línea de investigación. Desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración se están elaborando, desde hace ya algunos años, estadísticas sobre las empresas de la Economía Social que incluyen la variable género y permiten evidenciar cuál es la situación del sector en relación a esta cuestión. En definitiva el tema suscita interés y preocupación y se está abordando desde diferentes ámbitos (científico, político, sectorial, empresarial, etc.) pero se puede decir que existe aún mucho camino por recorrer hasta llegar a la plena igualdad de hombres y mujeres.

En este contexto el presente monográfico trata de dar respuesta a algunas de las cuestiones planteadas y exponer, desde diversos puntos de vista y elementos de análisis, cuál es la realidad del sector de la Economía Social en relación a la equidad de género y cuales pueden ser los enfoques de trabajo a adoptar para solventar las diferencias laborales y sociales entre los miembros de uno y otro sexo. Los trabajos incluidos en esta publicación proceden tanto del ámbito académico y universitario como de las propias organizaciones del sector. Aunque partiendo de distintas perspectivas, todos los artículos tienen en común la búsqueda de respuestas y fórmulas que facilite una mayor situación de igualdad de género en las entidades de la Economía Social.

En el primer artículo de los profesores Orellana y Celis analizan en profundidad las

desigualdades de género en las Cooperativas de Trabajo Asociado Valencianas. Para ello estudian los estilos de dirección que ejercen los directivos de las CTAs, el ajuste de dichos estilos al contexto organizacional de las CTAs en un contexto competitivo para revisar finalmente la influencia del género en los estilos de dirección. Para ello se realizaron entrevistas a directivos y directivas de nivel alto con el objetivo de llegar a definir un perfil directivo propio de la mujer y uno específico del hombre así como identificar cual de ellos encaja mejor en la estructura organizativa de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

En segundo lugar, las profesoras Ribas y Sajardo tomando como contexto la situación de crisis de los últimos años analizan el tema del género realizando un estudio comparativo entre las empresas de Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales) y el conjunto de la economía española. Para ello se toma como referencia la evolución trimestral desde principios del año 2007 hasta mitad del año 2010 de distintas variables que facilitan información sobre la situación de la mujer en las entidades del sector objeto de estudio en relación a la situación laboral del colectivo femenino en la economía española. A lo largo del trabajo se analizan variables como las tasas de actividad y de paro, el porcentaje de participación laboral de hombres y mujeres, la distribución de los/as trabajadores/as por sectores de actividad, el tipo de contrato o relación con la empresa por parte de hombres y mujeres (indefinida o temporal) o la jornada laboral de los miembros de uno y otro sexo (a tiempo completo o a tiempo parcial). De este modo se ponen de relieve las semejanzas y diferencias entre la situación laboral de las mujeres en las entidades de la Economía Social frente a la que presentan a nivel general para el conjunto de la economía española, destacando los puntos fuertes y débiles del sector de la Economía Social en relación al tema del género.

La profesora Senent hace hincapié en las oportunidades y potencialidades que las mujeres representan para las cooperativas. Desde esta perspectiva la participación de la mujer no es un objetivo o una obligación sino que pasa a ser considerada como un valor en sí mismo. La autora expone en primer lugar cual es la realidad de las mujeres en las cooperativas españolas y las dificultades de participación a las que éstas se enfrentan para pasar en segundo lugar a argumentar sobre las potencialidades de la empresa cooperativa que la hacen atractiva para las mujeres partiendo desde un análisis de los principios cooperativos. A continuación se proponen diversas medidas a adoptar para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres en las cooperativas en relación al proceso de participación en la

cooperativa, acciones y programas dirigidos específicamente a mujeres, conciliación de la vida familiar y laboral, etc. acciones, en definitiva, que pueden facilitar un mayor equilibrio e igualdad de género en la empresa cooperativa.

Seguidamente los profesores Rico y Gómez presentan un análisis circunscrito a la Comunidad Autónoma de Castilla y León centrado en la igualdad de oportunidades en el ámbito rural. En el trabajo se establece la estrecha relación existente entre los valores y principios inherentes a las entidades de la Economía Social y los fines y objetivos perseguidos por las políticas de igualdad de oportunidades. Una de las propuestas de los diversos planes de igualdad es la potenciación de la Economía Social como instrumento para la creación de renta y empleo, en especial para el colectivo de mujeres. Después de analizar las estrategias contenidas en los diferentes planes de igualdad a nivel de la Unión Europea y del Estado Español, el trabajo aborda el análisis de la participación de la mujer en las entidades de Economía Social del ámbito rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Desde el ámbito cooperativo el trabajo de COCETA expone en primer lugar cual es la realidad de la mujer en España en relación al empleo, retribuciones, formación y conciliación de la vida familiar y laboral, todo ello estableciendo una comparación a nivel internacional. Tras esta visión general el artículo se centra en el perfil de las Cooperativas de Trabajo Asociado en España desde una perspectiva de género analizando la situación de la mujer en dichas empresas para establecer a continuación cual es el perfil de la mujer trabajadora en las Cooperativas de Trabajo Asociado en función de diversas variables (estado civil, nivel de estudios, puesto de trabajo, tipo de relación con la empresa, etc.). En la parte final, el trabajo presenta una secuencia de cifras relevantes con el objetivo de fotografiar o delimitar la situación de la mujer en las cooperativas de Trabajo Asociado en España de una forma numérica y concisa.

Por último los profesores Martínez, Arcas y García realizan un análisis para tratar de determinar la influencia de la variable género en el ámbito de la responsabilidad social empresarial en las entidades de Economía Social, en concreto, el objetivo del trabajo es estudiar la relación que existe entre la presencia de mujeres en los órganos de decisión de dichas entidades y los comportamientos socialmente responsables de las mismas. Para ello, los autores analizan cual es el papel de la mujer en las entidades de Economía Social y en especial su participación en la toma de decisiones, definiendo asimismo el estilo directivo

propio de las mujeres en oposición al desarrollado por los hombres, determinando en base al estudio realizado, la eventual influencia del género en la responsabilidad social concretada en sus dimensiones económica, medioambiental y social.

Firman:

María Antonia RIBAS BONET.

Antonia SAJARDO MORENO.